COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA DIVISIÓN

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024513010902253**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPO-DIV3-JEM-29.25

Popayán Cauca, 2 de mayo de 2024

INTERVIENEN: **TC. SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO.**
Director y Ordenador del gasto Central Administrativa y Contable Regional Popayán
MY. OYOLA MORENO MILLER AUGUSTO
Supervisor del Contrato
SUSAN PATRICIA CORTÉS MOSQUERA
Contratista

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO CD 031 CENAC REGIONAL POPAYÁN -2023, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN CON **SUSAN PATRICIA CORTÉS MOSQUERA,** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.722.902, expedida en Popayán - Cauca

Entre los suscritos a saber, de una parte, el señor **TC. SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **NO. 80.022.703 DE BOGOTÁ D.C.**, en su condición de director y ordenador del gasto de la central administrativa y contable regional Popayán facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual, designado por el comando del ejército para ejercer el cargo mediante documento número 008596 del nueve (09) de diciembre de 2022, posesionado en el mismo conforme acta no. 007 de fecha 20 del mes de enero 2023, a la cual se otorgan las facultades delegadas por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** en materia contractual mediante la resolución 4223 del 23 de junio de 2022, en su carácter de ordenador del gasto, debidamente facultado para celebrar contratos, representa al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN con NIT. 900156335-7**, por una parte y por la otra **SUSAN PATRICIA CORTÉS MOSQUERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.722.902, expedida en Popayán - Cauca, residente en la Calle 26BN No. 4-24 - B/Villa Docente de la ciudad de Popayán - Cauca, celular No. 318 2117609, de profesión Ingeniera Civil y con Registro Único Tributario No. 1061722902-1, correo electrónico: susancortes0319@hotmail.com, en su calidad de contratista, suscribe la presente acta de liquidación bilateral del contrato de prestación de servicios **NO 031 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023**, previa las siguientes consideraciones:

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024513010902253 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPO-DIV3-JEM -29.25

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	NO 031 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023
CDP	**No. CDP** 10523 **Fecha expedición** 09 de JUNIO de 2023 **Unidas/Sub-unidad ejecutora** 15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYÁN **Dependencia** 018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYÁN **Posición catálogo de gasto** A-02-02-02-008-003 otros servicios profesionales, científicos y tecnológicos **Fuente** NACIÓN **Recurso** 10 CSF **Valor** $26.496.750,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de junio de 2023
CRP	**No. CRP** 115423 **Fecha expedición** 21-06-2023 **Unidas/Sub-unidad ejecutora** 15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYÁN **Dependencia** 018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC **Posición catálogo de gasto** A-02-02-02-008-003 otros servicios profesionales, científicos y tecnológicos **Fuente** NACIÓN **Recurso** 10 CSF **Valor** $26.496.750,00
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Omitido
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	21 de JUNIO de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	06 MESES
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRÓRROGA No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de DICIEMBRE de 2023.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024513010902253 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPO-DIV3-JEM -29.25

VALOR INICIAL	$26.496.750,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	$26.496.750,00
OBJETO CONTRACTUAL	"Prestar los servicios profesionales como asesor en formulación de proyectos de infraestructura orientada a comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes y otros para la tercera división del ejército nacional".
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Acompañar y brindar asesoría técnica en la formulación de proyectos de infraestructura para las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en cabeza de la Tercera División. 2. Formular y coordinar con entidades públicas y privadas los proyectos de infraestructura de la Tercera División para su ejecución. 3. Planear y desarrollar proyectos con enfoque social dirigido a las comunidades indígenas campesinas y afrodescendientes del área de responsabilidad de la Tercera División. 4. Orientar, capacitar y brindar asesoría para la priorización de proyectos de infraestructura según las necesidades presentadas con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas campesinas y afrodescendientes del área de responsabilidad de la Tercera División. . 5. Desplazarse cuando así se requiera dentro del territorio nacional a fin de realizar la asistencia técnica a revistas formales e informales a las unidades subalternas, capacitando de manera presencial a las unidades que así lo requieran, participando activamente en eventos que ameriten su presencia de acuerdo a las órdenes impartidas por el Comando de la Tercera División o comando superior. 6. El contratista deberá adelantar las demás obligaciones contractuales que se deriven de la oficina donde desempeña el cargo, relacionadas con la formulación de proyectos de infraestructura. 7. Las demás obligaciones legales que se deriven del

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	I	presente contrato.

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal central administrativa y contable regional Popayán, A-02-02-02-008-003 otros servicios profesionales, científicos y tecnológicos, para la vigencia fiscal del año 2023, así:

Certificado de disponibilidad presupuestal NO. **CDP** 10523 Fecha expedición 09 de junio de 2023
Registro presupuestal No. CRP 115423 Fecha expedición 09-06-2023

GARANTÍA ÚNICA

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, NO EXIGIRÁ garantías por tratarse de una contratación directa inferior al 10% del valor de la menor cuantía de la Entidad, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015.

IV CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

FECHA INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Informe supervisor No 01- 26 JUNIO/2023	De acuerdo a Informe de gestión N.01 (según informe de supervisor – 26 JUNIO/2023)
Informe supervisor No 02- 25 JULIO/2023	De acuerdo a Informe de gestión N.02 (según informe de supervisor – 25 JULIO/2023)
Informe supervisor No 03- 23 AGOSTO/2023	De acuerdo a Informe de gestión N.03 (según informe de supervisor –23 AGOSTO/2023)
Informe supervisor No 04- 25 SEPTIEMBRE/2023	De acuerdo a Informe de gestión N.04 (según informe de supervisor – 25 SEPTIEMBRE/2023)
Informe supervisor No 05-	De acuerdo a Informe de gestión N.05 (según informe de supervisor –

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024513010902253 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPO-DIV3-JEM -29.25

24/OCTUBRE/2023	24/OCTURE/2023)
Informe supervisor No 06-25/NOVIEMBRE/2023	De acuerdo a Informe de gestión N.06 (según informe de supervisor – 25/NOVIEMBRE/2023)
Informe supervisor No 07-12/DICIEMBRE/2023	De acuerdo a Informe de gestión N.07 (según informe de supervisor – 12/DICIEMBRE/2023)

- **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

FECHA (MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
	Pensión	Salud	Riesgos laborales	Sub -total	SI	NO
06-2023	$242.300	$189.300	$8.000		X	
07-2023	$242.300	$189.300	$8.000		X	
08-2023	$242.300	$189.300	$8.000		X	
09-2023	$242.300	$189.300	$8.000		X	
10-2023	$242.300	$189.300	$8.000		X	
11-2023	$242.300	$189.300	$8.000		X	
12-2023	$242.300	$189.300	$8.000		X	
TOTAL						

El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN.

BALANCE.

Valor inicial (1)	$26.496.750,00	
Vr. Adiciones (2)	$0	
Valor Total (1) + (2)	$26.496.750,00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		$26.496.750,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$0
Vr. Total ejecutado (3) + (4)		$26.496.750,00
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)		$ 0
SUMAS IGUALES	$26.496.750,00	$26.496.750,00

IV. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato NO CD 031 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones el 12,5 % en salud y el 0,522% para riesgos laborales.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

V. OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato NO CD 031 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios NO CD 031 CENAC REGIONAL POPAYÁN -2023, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN CON **SUSAN PATRICIA CORTÉS MOSQUERA,** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.722.902, expedida en Popayán - Cauca.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios NO CD 031 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, objeto de la presente liquidación.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024513010902253 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPO-DIV3-JEM -29.25

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta en Popayán Cauca a los 09-05-2024

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN,

TC. SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO.
Director Central Administrativa y Contable Regional Popayán y Ordenador del gasto

MY. OYOLA MORENO MILLER AUGUSTO
Supervisor del Contrato

SUSAN PATRICIA CORTÉS MOSQUERA
CC No. 1.061.722.902, expedida en Popayán - Cauca.
Contratista